Etimología del vocablo flamenco (III)

Acercamiento al desarrollo de las distintas teorías (2)

TEORIA n.º 8. Del arábigo Felah-mengu y similares.

Ni siquiera en el enunciado arábigo de procedencia están de acuerdo los autores. Al parecer y por lo que he leído, estos pueden ser en líneas generales: felah-mengu o fellah-mangu, felaikum o felanikum, o felahmen-ikum, o flahencou, o también felangenkum. Cuyos significados pueden ser, respectivamente: campesino tránsfuga, o labriego o cantos moros de las Alpujarras. Si están pensando que todo esto es muy confuso, están en lo cierto, y así es.

De la «Historia del cante flamenco», del ya citado Angel Alvarez, recojo el texto referente a esta teoría: «La hipótesis más sugestiva en este aspecto es la que construye Félix Grande basándose en textos de Blas Infante, Bernaldo de Quirós y Ardilla y el propio Borrow, quien en sus tantas veces citado libro de viajes expresa el hecho de que a comienzos del siglo XIX, el común de los españoles creían que los gitanos eran descendientes de antiguos moriscos huidos al monte y a los yermos para esquivar el decreto de expulsión lanzado por Felipe III. «La idea que hoy tienen en España de esa raza —escribe, en efecto, Borrw— es que son los descendientes de los moriscos que permanecen en España, vagando por montes y despoblados, desde que el cuerpo principal de la nación fue expulsado del país en tiempos de Felipe III, y que forman grupo distinto, enteramente separado de las tribus errantes que en otros países llevan los nombres de bohemios, «gypsies», etc.». Y continúa Grande: «Es decir, para gran parte de la mentalidad popular de la época eran felah-mengus. Posiblemente, en este error (solo relativo) de la estimación popular debió influir —aparte de una semejanza racial a ojos vista, con base sobre todo en el común color de la piel y en la pobreza general de unos y otros— el fenómeno del bandolerismo, por entonces conversación habitual de los andaluces; a través del bandolerismo como tema cotidiano, la iletrada, pero no torpe conciencia popular podía pensar conjuntamente en los antiguos moriscos perseguidos, en los gitanos nómadas, y aún en los sedentarios, continuamente amenazados por las leyes, en la pobreza como telón de fondo, en la opción al bandidaje y, en suma, en una danza en cierto modo homogéneo con un escenario común. La aparición del vocablo «flamenco» aplicado habría partido, pues, de una estimativa errónea, pero a la vez de una profunda reflexión institiva de carácter social. Para los andaluces de principios del XIX... lo flamenco sería, muy aproximadamente, lo felah-mengu (lo perseguido, lo forajido, lo desgraciado)...». Nada de esto tiene viso de realidad y son solo opiniones trasnochadas de Félix Grande, sin ninguna documentación que lo sostenga.

Antonio Mata nos recuerda otros posibles términos arábigos, según una teoría de Luis Antonio de la Vega, como pudieran ser «felaicum» y «falah malkum», referentes al canto campesino. Según Joan Corominas, son Isidoro de las Cagigas y Fermín Requema quienes han difundido la idea de que el nombre del cante flamenco, vendría del de unos inmigrantes árabes, campesinos expulsados del Magreb en el 740 por un levantamiento africano, que habrían llevado el nombre de fellah mencus, campesino exiliado. Más adelante volveremos sobre la cuestión que no tiene ningún dato que se pueda comprobar.

Teoría n.º 9. Del simbolismo hindú.

Y, ahora, colóquense bien los cinturones del entender que vamos a aterrizar en una nueva teoría de toma pan y moja. La teoría la recoge Higinio Anglés, en un trabajo titulado «Gloriosa contribución de España a la historia de la música universal». En tal trabajo nos refiere que Schneider, musicólogo, al estudiar una serie de claustros catalanes (San Cugat, Gerona, Ripoll y otros), ha aplicado una teoría de la India medieval según la cual se puede simbolizar cada sonido por un animal determinado, y al estudiar el tema del flamenco, opina que se puede explicar esta etimología mediante una filosofía del simbolismo, y pone, entre otras argumentaciones, un ejemplo práctico: «En el sistema de correspondencias místicas, todos los elementos que simbolizan una misma idea se hallan agrupados; así, por ejemplo, al tono «mi» corresponden el dolor, el matrimonio, el deber, el buey, la vaca y el flamenco, la fecundidad, los ritos de la lluvia, el cante melismático, etc.; ahora bien: el cante flamenco es un doloroso cante melismático en el modo de «mi», cuya contrapartida india es una canción que sirve para impetrar la lluvia. Así pues el nombre de flamenco dado a nuestro cante jondo, se explica sencillamente por su correspondencia simbólica con el animal llamado flamenco, el cual poblaba en otro tiempo toda la costa mediterránea». Espero que ustedes lo hayan comprendido. Reconozco haber leído el texto varias veces por si yo tenía un mal día de entendederas. Confío en que ustedes, amigos lectores, estén en mejor forma mental.

Teoría n.º 10. Del ave flamenco.

De forma increíble, Rodríguez Marín, cree que el vocablo que tenemos entre manos, es derivada del ave zancuda con la que, según el ilustre erudito sevillano, tiene gran parecido el flamenco vestido con chaquetilla corta y pantalón ceñido, que le hace parecer más zanquilargo al estirarle el talle. Tampoco tiene desperdicio la teoría.

Teoría n.º 11. Del bable «falar».

Martínez Pastor trae a este mundo de las etimologías del flamenco, una interpretación que tiene la originalidad de salir de los trillados caminos habituales, así lo expresa textualmente: «En mi opinión, la palabra flamenco deriva del latín «parlare», pero no a través del camino directo del mundo pirenaico y de la lengua en «oc», sino a través del mundo astur-leonés que llega a Castilla, que muta la «p» en «f» (parlar=falar). Esta distinción de los que fablan castellano es musulmanizada, con la adición de la terminación despectiva «NCO», y así el flamenco sería el nombre, «el designatum» que en Al-Andalus, y en toda Castilla, se daría el lenguaje peculiar de la minoría mozárabe que, por conocidos fenómenos filológicos, se transformaría luego en flamenco».

Teoría n.º 12. Del lenguaje de germanía.

El profesor García Matos, la cree procedente del argot de finales del XVIII y principios del XIX, en el que significaba «farruco», «pretencioso», «fanfarrón». Así se explica el autor de esta teoría, la más aceptada y seria por el momento, y aduce las siguientes razones: «1.ª) Los instantes de su aparición que, a más de convencernos de la imposible relación del vocablo con nada que Flandes o Arabia toque, coincide precisamente con la época en que los gitanos llegan a establecer su mayor y más íntimo contacto con el hampa, hecho que se produce por el efecto que sobre el gitanismo ejerce, según es sabido, las ordenanzas dadas por Carlos III favoreciendo a la exótica raza como ningún real edicto lo hizo antes. Grupos numerosos de gitanos comienzan a abandonar la vida trashumante y a tomar asiento en las ciudades, por lo cual, y dadas sus aficiones y malas mañas, empezaron a mezclarse más a diario con la truhanesca, ayudándola o sirviéndola en sus «negocios» turbios de rapacería y contrabando y regocijándose a su lado, codo a codo, en las francachelas de tabernas, tahurerías y burdeles. El «germano» que para todo cuanto se relacionara con su sociedad y privativas «artes», fueran personas o cosas, empleaba por preocupación nombres disfrazados, halló pronto el término eficaz con que señalar disimuladamente al calorró, cuya compañía se hacía por momentos más constante. 2.ª) El equívoco que se desprende de la palabra «flamenco» usada jergalmente, equívoco que se aviene a la perfección con uno de los más sobresalientes caracteres del habla de germanía: el disimulo... Y 3.ª) Si como dice, y dice muy bien, el mismo Salillas, la jerga no se distingue por tener modos fonéticos peculiares, sino por tener modos peculiares representativos en relación estrecha con las especiales facultades sensitivas y mentales de los «germanos», evidente es que tal forma modal implica «flamenco». Siendo «llama» el tronco común de «flamancia» y «flama» la aplicación jergal de esta palabra a la «presunción» y a la «vistosidad resplandeciente» se explica por lo que estas dos ideas, realizadas, efunden de luminosidad y brillantez, sobre todo la última, pero también la primera, que el orgullo, la presunción, entraña, además de cierta calurosidad, un cierto y especial fulgor...».

Dejaré para otro día y otro artículo, el análisis y posibilidades de estas distintas teorías.

José Ruiz Sánchez
De la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo

Diario Sur
29 agosto 1986